

## **RELACIONES JURÍDICAS EN EL DEPORTE. REGLAMENTOS AFA, FIFA Y SU APLICACIÓN EN NUESTRO DERECHO**

Días: **viernes de 18 a 20 hs. – (INICIO 23/08/2019).**

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO COMERCIAL I Y DERECHO CIVIL II

**Director:** Abog. Jorge Santi

**Coordinador:** Abog. Mariano Bambaci

**Expositores:** Dr. Gustavo Albano Abreu; Abog. Mariano Bambaci; Abog. Lucía Iáñez; Abog. Jorge Santi; Abog. Pablo Ezequiel Storino; Abog. Marcelo Vampa.

### **Temática:**

Hoy en día es innegable que el fenómeno deportivo ha alcanzado un nivel de complejidad de tal magnitud que determina la necesidad de que las Instituciones Educativas posean un grado de conocimientos acabado para así poder otorgar herramientas para la correcta y eficaz administración de las distintas áreas vinculadas al mundo del deporte.

Tal es así que nos proponemos a través de este Seminario transmitir los conocimientos relativos a las distintas relaciones jurídicas que la práctica deportiva genera, a través de la modalidad del taller con tutoría, con preponderancia teórica-práctica y con el fin de poder otorgarle al alumnado herramientas para poder desempeñarse en esta nueva, pero en constante desarrollo, rama del derecho.

Entre los temas a tratarse podemos enumerar: Estructura y organización jurídica del deporte a nivel nacional e internacional; resolución de conflictos a través del arbitraje; responsabilidad civil en el deporte; doping; contratos mercantiles (patrocinio, gestión de derechos de televisión, de imagen, de representación deportiva, seguros); derechos de formación deportiva, como así también las relaciones entre los sujetos organizadores y participantes de las competencias (Clubes-Jugadores-Federación). Clubes en crisis económica,

concurso de acreedores, procedimientos especiales para su recupero, entre otros.